

# 2° CONCURSO ESTATAL DE CARTEL Y TIKTOK 2026

## “DISEÑA Y CREA POR LA PAZ DE CHIAPAS”

El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Social de la Violencia te invita a ser parte del “2° CONCURSO ESTATAL DE CARTEL Y TIK TOK 2026: “DISEÑA Y CREA POR LA PAZ DE CHIAPAS”; dirigido a sensibilizar a las nuevas generaciones sobre las severas afectaciones físicas y psicosociales que ocasiona el uso nocivo de las drogas, alcohol, cigarrillos y demás sustancias nocivas; así como promover una cultura preventiva para evitar las consecuencias destructivas que tiene el consumo de estas sustancias en la población.

### B A S E S (Cartel)

**PRIMERA.** Podrán participar todas las personas de nacionalidad mexicana, residentes en el Estado de Chiapas, que tengan de 15 a 35 años.

**SEGUNDA.** Temáticas.

Los carteles tendrán como objetivo sensibilizar sobre los siguientes temas:

- **Adicciones y Violencia:** Cómo el alcohol, tabaco u otras sustancias aumentan la violencia.

**TERCERA.** Requisitos:

- Idioma: Español.
- Uso de lenguaje: Emplea un lenguaje claro y sencillo.

**CUARTA.** Plazo de Recepción:

Desde la publicación de la convocatoria hasta las 23:59 horas del 04 de septiembre de 2026.

**QUINTA.** Premios y reconocimientos:

Se premiarán los 3 primeros lugares de cada categoría.

- **1er. Lugar: Laptop Mac.**
- **2º Lugar: Laptop Lenovo.**
- **3er. Lugar: Scooter eléctrico.**

De igual forma se premiarán con una Tablet a las 3 menciones honoríficas. Para determinar las menciones honoríficas, el jurado calificador después de determinar los 3 primeros lugares, seleccionará los 10 mejores trabajos, los cuales se publicarán en el Instagram oficial del CEPSVyPC: @centroestataldeprevencionsocia

Las menciones honoríficas se elegirán por el mayor número de likes que los carteles acumulen desde el día de su elección por parte del jurado calificador hasta el día de la premiación.

Las personas ganadoras recibirán el premio respectivo y cada Cartel, formará parte de una compilación digital, la cual será publicada por el CEPSVyPC y presentados en la Ceremonia de Premiación.

### ¡Sé uno de los ganadores!

**SEXTA.** Cómo Participar:

Envía tu cartel al correo electrónico: [cartelytiktok2026@prevencion.chiapas.gob.mx](mailto:cartelytiktok2026@prevencion.chiapas.gob.mx); mismo que deberá estar en archivo PDF y tamaño tabloide.

En el cuerpo del correo deberá contener la siguiente información:

- Nombre completo;
- Edad;
- Domicilio (calle, número, colonia, municipio y código postal.);
- Teléfono celular;
- Ocupación;

Además de lo anterior, se deberán adjuntar los siguientes documentos y en su caso, deberán estar debidamente requisitados y firmados por la persona participante:

- Copia de Acta de Nacimiento.
- CURP.
- Carta de Cesión de Derechos. (\*)
- Carta de Consentimiento para el Tratamiento de Datos Personales. (\*)
- Aviso de privacidad integral. (\*)
- Identificación oficial. (exclusivo mayores de 18 años)
- Carta de autorización de uso de imagen. (para mayores de edad)
- Formato de autorización del padre/madre, tutor (exclusivo menores de edad) (\*)

Los documentos antes señalados (\*) podrás obtenerlos en la página oficial del CEPSVyPC: [www.prevencion.chiapas.gob.mx](http://www.prevencion.chiapas.gob.mx)

**SÉPTIMA.** Causas de descalificación:

Será motivo de descalificación, el incumplimiento de las BASES TERCERA, CUARTA Y SEXTA.

Las personas participantes serán notificadas por correo electrónico en caso de que exista alguna omisión en su participación, con el fin de corregirla en un plazo máximo de tres días hábiles. Si no subsanan la omisión dentro del tiempo establecido, sus trabajos serán descalificados por incumplimiento de las BASES del concurso.

Asimismo, se descalificará cualquier trabajo que no sea inédito o que haya sido postulado en otros concursos.

**OCTAVA.** Criterios de Evaluación:

Las personas integrantes del jurado calificador se basarán bajo los siguientes criterios de evaluación:

- Creatividad: contenido original.
- Mensaje: claro y conciso.
- Relevancia: que el tema abordado resulte trascendente.

**NOVENA.** Integración del Jurado Calificador:

La integración del jurado calificador será por un número impar de personas. En caso de empate en el resultado, quien presida tendrá el voto de calidad.

El fallo será definitivo e inapelable.

**DÉCIMA.** Resultados y Premiación:

La selección de los ganadores de cada categoría, así como de los 10 mejores trabajos para ser acreedores a las menciones honoríficas será del 07 al 09 de septiembre de 2026; los resultados se anunciarán en la página oficial del CEPSVyPC.

La fecha de la ceremonia de premiación se realizará en el evento conmemorativo en el marco del Día Internacional de la Paz, el día 21 de septiembre de 2026, en el Auditorio Los Constituyentes de la UNACH a las 17:00 p.m.

**DÉCIMA PRIMERA.** Protección de Datos Personales:

Los datos personales serán tratados con total confidencialidad y únicamente se utilizarán para los fines del concurso, en estricto cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Disposiciones generales:

Los casos no previstos y cualquier ajuste al calendario aprobado, previo al cierre del concurso, serán resueltos por el CEPSVyPC; en cuyo caso se hará el anuncio correspondiente, a través de las redes sociales institucionales y del Micrositio de Transparencia.

En caso de dudas sobre las BASES de la Convocatoria, o para más información, favor de comunicarse al 9616888672.

